

Confieso yo Juanbto de Huarte aben prohibido a el P^{ro}
Lazarro Ruiz a Ale^a la Cantidad de Dos Cientos Setenta y
un ^{rs} y treinta más por treinta y dos oficiales adcho ^{rs} por
Cada uno y un quintillo de ^{rs} 50 por cada uno cada día y para
que Conste y balga los Jueces y Condena le da este mi Prohibo
De Dia Veinte y siete de Mayo de 1721

Juanbto de Huarte